

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

POR

MARTA LUCIA PORTILLO

Por orden Juez 1ª Inst. Distrito C. y C. 6ª Nom., Rosario, la Sec. suscribiente hace saber que en caratulados: "SAN CRISTÓBAL CAJA MUTUAL c/OTROS (D.N.I. 29.399.852) s/Ejecución Prendaria", CUIJ 21-02858966-9 se ha dispuesto que la martillera Marta Lucia Portillo (mat. 1306-P-117) (C.U.I.T. 23-05629357-4) venda en pública subasta al último y mejor postor el día 9 de Mayo de 2017 a las 16 hs. en la Asociación de Martilleros, Entre Ríos 238, Ros., y con la condición de que si dicho día resulta inhábil y/o por razones de fuerza mayor no pudiere realizarse la subasta, la misma será reprogramada, el siguiente vehículo: El automotor marca Ford Tipo Sedan 4 ptas. Modelo Fiesta Max 1.6L Ambiente MP3; motor marca Ford N° R591C8228880; chasis marca Ford N° 8BFZF54N4C8228880; Año 2011, uso privado, usado; Dominio KEW 716.- Del informe del Registro Nacional de la Propiedad del Automotor N° 2 de Venado Tuerto, surge que consta inscripto el dominio a nombre del codemandado; prenda el 21/09/2015 por \$ 36.852.- y embargo 07/12/2016 por \$ 26.754,16.-, ambos perteneciente a los autos que ejecutan; no registrando inhibiciones.- Se vende en el estado y condiciones en que se encuentra, y que da cuenta el acta obrante en autos, con la base de \$ 34.077,44.- si no hubiere postores, con retasa del 25% y si tampoco los hubiere con la retasa del 50% como última base.- Quien resulte comprador en la subasta referida debe abonar en el acto del remate, el 20% del precio de su compra, con más el 10% de comisión de ley al martillero, todo en dinero efectivo y/o cancelatorio, y saldo dentro de las 48 horas de realizada la subasta, con la modalidad de pago que establece conforme circular "A" 5212 del B.C.R.A., precediéndose a la entrega de la unidad, una vez acreditada la transferencia interbancaria, la cual deberá realizarse en el Banco Municipal sucursal Colegio de Abogados a la orden de este Juzgado y para estos autos conforme disposición del Banco Central de la República Argentina según comunicación "A" 5147 de fecha 23.11.2010. Las patentes e impuestos nacionales y/o provinciales que se adeudaren, como así también las deudas por patentes y/o multas, gastos e impuesto por transferencia, radicación, gastos de retiro, traslado, I.V.A. si correspondiente, etc., serán a cargo del comprador.- De comprarse en comisión debe ser indefectiblemente comunicado en el acto del remate, haciéndose saber los datos personales de aquél por quien compra en el plazo de tres días a partir de la fecha de subasta.- A los fines de la exhibición del automóvil a subastar, designase los dos días hábiles anteriores de 16 a 17 hs. en calle Virasoro N° 1047, Rosario.- Luego del remate no se aceptará reclamo alguno por insuficiencia y de documentos y/o fallas de funcionamiento.- Todo lo cual se hace saber a los efectos legales.- Rosario, 25 de Abril de 2017. María Belén Baclini, secretaria.

\$ 320 321868 May. 3 May. 4
